

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JIROSUSHO S.A.
CELEBRADA EL 21/ABR/2017**

En la ciudad de Guayaquil, al día Veinte y Uno de abril del 2017, a las 14h00, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, en CIRCULACION SUR 623 Y FICUSR, URDESA, los accionistas de la compañía JIROSUSHI S.A., a saber: ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL, por sus propios derechos, propietario de Trescientos Veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, DELGADO VERA NELSON VALENTIN, propietario de Trescientos Veinte acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MOREIRA PILAY ULBIO GONZALO, propietario de Ciento Veinte acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y PILAY POSLIGUA MERXY ALEXANDRA, propietaria de Cuarenta acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO: **Aprobación de Estados Financieros del 2016 de acuerdo a las ultimas regulaciones de la Superintendencia de Compañías incluyendo Notas a los Estados Financieros como políticas contables.**

Preside la sesión, ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL y actúa de Secretaria ad-hoc, ACOSTA ANDRADE VERÓNICA MERCEDES, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

1. Se aprueba de forma unánime los Estados Financieros del 2016 para entregar a la Superintendencia de Compañías.

Se autoriza además a la Secretaria ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 14h40.-



ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL
Presidente de la Junta – Accionistas



ACOSTA ANDRADE VERÓNICA MERCEDES
Secretaria ad-hoc
C.I.1713332144

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017

1. Acosta Andrade Francisco Paul, por sus propios derechos, como propietario de 320 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 320 votos;
y
2. Delgado Vera Nelson Valentin, por sus propios derechos, como propietario de 320 acciones ordinarias, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 320 votos;
3. Moreira Pilay Ulbio Gonzalo, por sus propios derechos, como propietario de 120 acciones ordinarias, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 120 votos;
4. Pilay Posligua Merxy Alexandra, por sus propios derechos, como propietario de 40 acciones ordinarias, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 40 votos;

El capital social suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



Acosta Andrade Francisco Paul
Presidente de la Junta
Accionista



Acosta Andrade Verónica Mercedes
Secretaria de la Junta
C.I. 1713332144